



En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lic. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Sr. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Águila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lic. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, declara instalada la Sesión Conmemorativa por el Quincuagésimo Segundo Aniversario de Cantonización de Santo Domingo, a desarrollarse en el "Gran Hotel Santo Domingo ubicado en la Avenida Río Toachi y Galápagos, a las 15h00, del jueves 3 de Julio de 2019.

En este acto especial, solemne, honran con su presencia distinguidas autoridades del Gobierno Nacional, Provincial y Cantonal; está presente numeroso público, dirigentes de cooperativas, dirigentes gremiales, representantes de diferentes sectores sociales y productivos del Cantón.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo, da la más cordial bienvenida a todos los ciudadanos aquí presentes y de manera muy especial a los distinguidos invitados a esta Sesión Conmemorativa por el Quincuagésimo Segundo Aniversario de vida Cantonal de Santo Domingo.

MAESTRO DE CEREMONIA. Queridos ciudadanos y ciudadanas de Santo Domingo, la Región y el País, muy buenas tardes con cada uno de ustedes, este día Santo Domingo, celebra alborozado sus 52 años de Cantonización, con este motivo tan significativo, la Municipalidad de Santo Domingo ofrece esta Sesión Solemne Conmemorativa, que sin lugar a dudas se suma a tantos hechos relevantes que ha vivido nuestro querido Cantón Santo Domingo, que al estar ubicado en el corazón del Ecuador, recibe habitantes de todo el país, por eso decimos "23 Orígenes, Un solo Destino, Un solo Futuro Santo Domingo". En la Mesa Directiva, como ustedes podrán observar nos acompañe el Ing. Rodrigo García, Gobernador de nuestra Provincia, a quien le agradecemos a nombre de la Municipalidad del Cantón Santo Domingo, por supuesto, nos acompaña nuestro Alcalde, Ing. Wilson Erazo Argoti Alcalde del Cantón Santo Domingo, saludamos al Sr. Manuel Ochoa, Asambleísta de la Provincia y Delegado del señor Presidente de la Asamblea Nacional, el saludo cordial para Monseñor Beltran Wick, Obispo de la Diócesis de Santo Domingo en Ecuador, nos acompaña la señora Gloria Garófalo, Vicealcaldesa del Cantón Santo Domingo, también en la Mesa Directiva saludamos a la Sra. Diana Aguavil Gobernadora de la Nacionalidad Tsáchila, saludamos de la manera más cordial a las señoras y señores Concejales del Cantón Santo Domingo, que forma parte del Concejo Municipal: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lic. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Sr. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Águila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lic. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, Concejales de nuestro querido Cantón Santo Domingo, aquí presentes. En la parte del Escenario, queremos saludar de la manera más cordial la presencia de cada una de las Autoridades quienes nos acompañan en este Acto tan especial para nuestro querido Cantón Santo Domingo, al Sr. Ángel Gende, Asambleísta de nuestra Provincia, a la Ing. Diana Ordóñez, Asambleísta Alterna, saludamos a la Dra. Lourdes Tibán, reconocida activista





política de nuestro querido País, a la Sra. Marisela Tuárez de Erazo, esposa del señor Alcalde del Cantón Santo Domingo, igualmente saludamos al Teniente Coronel de Estado Mayor Luis Pinto, Comandante del Batallón de Ingenieros N° 67 Montúfar, el saludo para el Teniente Coronel de Estado Mayor de Policía Fausto Buenaño, Jefe de la Subzona de Santo Domingo, al Dr. Marco Hinojosa, Presidente de la Asociación de Magistrados de Jueces a nivel nacional, saludamos a la Lcda. Ximena Orozco, Presidenta del Gobierno Parroquial de Luz de América y Presidenta de CONAGOPARE, nos acompaña la Srta. Reina del Cantón Santo Domingo Sra. Yomaira Torales, el saludo cordial para los señores representantes de importantes empresas privadas que nos acompañan en este Acto especial, señores Notarios del Cantón Santo Domingo, señores Directores Provinciales, de las distintas Carteras de Estado, Representantes de los Gobierno Parroquiales, gremios de profesionales y más entidades públicas y privadas, señores gerentes de las empresas públicas municipales y señores Coordinadores y directores de la Municipalidad del Cantón Santo Domingo, representantes de los Medios de Comunicación, ciudadanía en general, como también saludamos a los señores Delegados del Banco de Desarrollo del Ecuador, Delegados de BanEcuador, y por supuesto a los señores Directivos y Representantes de la Prestigiosa Universidad Central del Ecuador, muchísimas gracias, gracias les decimos una vez más, por ser testigos de ésta histórica Sesión Solemne en Homenaje a Santo Domingo, en sus 52 años de Cantonización. Y después de éste preámbulo señor Alcalde, Usted dispondrá la instalación de esta Sesión Solemne Conmemorativa.

ALCALDE. Muchas gracias, buenas tardes pueblo de Santo Domingo, Autoridades. Señor Secretario, tenga la bondad de constatar el quórum.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señores Concejales, invitados especiales señoras y señores, existe el quórum reglamentario señor Alcalde, para dar inicio a la presente Sesión Conmemorativa al celebrar nuestro Cantón el Quincuagésimo Segundo Aniversario.

ALCALDE. Existiendo el quórum reglamentario, se da inicio a la Sesión Conmemorativa.

1.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR;

Interpretado por la Orquesta Sinfónica del Conservatorio Cristóbal Ojeda Dávila.

2.- APERTURA DEL ACTO. A cargo de la Ing. Ana Macarena Jiménez Jácome, Concejala del Cantón.

CONCEJALA ING. MACARENA JIMÉNEZ JÁCOME. Hace 52 años Santo Domingo nació el amor, del coraje de gente que labra día a día, esa epifanía de la ciudad grande, Santo Domingo, es la unión de la hermandad, representa la fuerza arrolladora de la patria, en donde se mezclan culturas, razas y destinos, en donde esta tierra prometida, no se da por vencida, no será posible construir un futuro sin lucha, sin compromiso, sin entrega, sin soñar, pues los sueños son los que nos impulsan a luchar para conseguir impostergable la presea que merecemos el laurel y la gloria. Muy buenas tardes Autoridades presentes Ing. Wilson Erazo Argoti, señor Delegado del Sr Presidente de la República, Delegados de diferente empresas públicas y privadas, compañeros Concejales. Inicio mi intervención señalando una Cita Célebre



de un gran Filósofo positivista de origen francés **AUGUSTE COMTE**, que considero, va con nuestro eje de trabajo, trazado en favor de mi querido Santo Domingo, **Altruismo, Orden y Progreso**. **ALTRUISMO:** ES LA BUSQUEDA DEL CONOCIMIENTO DESINTERESADO EN FAVOR DE LA HUMANIDAD. **ORDEN:** CONSECUENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DE LA EDUCACIÓN, **PROGRESO:** CONSECUENCIA DEL ORDEN. Es un honor dirigirme a mi querido Cantón Santo Domingo en sus 52 años de Cantonización, y junto con el señor Alcalde Ing. Wilson Erazo Argoti y los 13 Concejales, tenemos una sola meta que es la de trabajar con **altruismo, orden y progreso**, y de esa manera devolver la confianza al pueblo, que nos dio su voto el 24 de marzo. Es por eso y consciente de aquello, hemos dejado de lado nuestras banderas partidistas para empuñar una sola bandera que es la verde y roja de nuestro amado Cantón, priorizando en conjunto con los funcionarios técnicos y administrativos del Gobierno Municipal, que son ellos con sus experiencias y conocimientos nos guiarán en este proceso administrativo tan complejo para poder lograr el éxito deseado, para ellos también mi saludo cariñoso. Y haciendo eco del clamor de nuestro pueblo que lo que quieren es obras emergentes que de verdad cubran y satisfagan las necesidades más elementales del convivir diario, y conscientes de aquello los 13 Concejales y el señor Alcalde, estamos trabajando desde el primer día que fuimos posesionados, en obras de medio ambiente, equidad e inclusión social, movilidad, territorio eficiente e incluyente, buen gobierno y también en el civismo, por lo que en estos 48 días de trabajo, me permito decir a mis conciudadanos que este Concejo en pleno está trabajando día a día, por lo que no pierdan la confianza, igualmente estén atentos para que el momento que ustedes crean que nos estamos saliendo de nuestro compromiso y obligaciones, nos hagan saber, nos llamen la atención porque ustedes son nuestros mandantes y nosotros solo obedecemos, este desenlace de la ciudad nueva, está marcado día a día con la fuerza del espíritu indomable de nuestros ciudadanos, es esa comunión final la que escribe la historia con esa marca imperecedera del trabajo, vivamos ahora este legado dorado, que lo sentimos propio, porque la Patria entera aquí forjó esa casa hermosa que ahora es tuya, ahora es mía, porque Santo Domingo soy yo, Santo Domingo somos todos y juntos vamos a construir esa ciudad moderna que todos merecemos, que viva Santo Domingo. Gracias.

MAESTRO DE CEREMONIA. En esos términos se expresó la Ing. Macarena Jiménez, Concejala del Cantón Santo Domingo, en el Ofrecimiento de ésta Sesión Solemne Conmemorativa.

3.- ENTREGA DE CONDECORACIONES Y PERGAMINOS.

MAESTRO DE CEREMONIA. Es importante destacar que el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria con carácter de Reservada, celebrada el 21 de junio de 2019, Resolvió condecorar y homenajear a varias personas e instituciones que han prestado su valioso aporte y apoyo a nuestro Cantón, en los distintos ámbitos, por motivo de celebrar los 52 años de Cantonización, Condecoración que se realiza a las siguientes personas e Instituciones:

- a) **CONDECORACIÓN "EMILIO LORENZO STEHLE", a la señora GILMA CEDEÑO DE BERMÚDEZ**, fundadora e integrante de la Fundación Emilio Lorenzo Stehle, por su destacada labor en el servicio social, comunitario y la puntualidad, que contribuye a enaltecer los valores ciudadanos.





ENTREGA: ING. ANA MACARENA JIMÉNEZ JÁCOME
CONCEJALA DEL CANTÓN

RECIBE: SRA. GILMA CEDEÑO DE BERMÚDEZ

- a) **CONDECORACIÓN "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO", al INSTITUTO TECNOLÓGICO TSÁCHILA, en la persona del LCDO. GRABRIEL ESTUARDO CEVALLOS UVE, PhD, RECTOR DE LOS INSTITUTOS PÚBLICOS TECNOLÓGICOS DE SANTO DOMINGO "TSÁCHILA" Y "CALAZACÓN", (medalla dorada) por su valioso aporte en la formación de profesionales mediante la docencia la investigación, innovación tecnológica y su vinculación con el desarrollo económico, político, social y cultural, del Cantón.**

ENTREGA: ING. XIMENA JANETH TORO ARÉVALO
CONCEJALA DEL CANTÓN

RECIBE: LCDO. GRABRIEL ESTUARDO CEVALLOS UVE, PhD

- b) **CONDECORACIÓN AL MÉRITO PROFESIONAL, en la "ACTIVIDAD ARTÍSTICO", (medalla plateada) al señor WILLIAM ALBERTO SILVA MENDOZA, por su destacada labor como y Director de MEZZANINE CAFÉ TEATRO, contribuyendo de esta manera al Arte y la Cultura en el Cantón Santo Domingo.**

ENTREGA: MSc. CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ
CONCEJALA DEL CANTÓN

RECIBE: SR. WILLIAM ALBERTO SILVA MENDOZA

- c) **CONDECORACIÓN AL MÉRITO PROFESIONAL, en la "ACTIVIDAD CULTURAL, (medalla plateada), a la LCDA. GRACIELA HONORINA TORRES LARGO, por su destacada labor como Directora Provincial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", Núcleo Santo Domingo, y su permanente impulso al desarrollo cultural de nuestro Cantón.**

ENTREGA: ING. MARTHA ELIZABETH ROSERO NAVARRETE
CONCEJALA DEL CANTÓN

RECIBE: LCDA. GRACIELA HONORINA TORRES LARGO

MAESTRO DE CEREMONIA. Mientras tanto, aprovecho para saludar muy atentamente al Coronel de la Policía de Estado Mayor, Geovanny Ponce, Comandante de la Zona 4, Manabí-Santo Domingo, quien nos acompaña, muchísimas gracias, por estar en este evento tan importante para Santo Domingo.

A la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica de la Universidad Central del Ecuador, muchísimas gracias.

- d) **CONDECORACIÓN AL MÉRITO PROFESIONAL, en la "ACTIVIDAD EDUCACIONAL", (medalla plateada), al LCDO. BOLÍVAR CHUQUILLA AIMACAÑA, por su destacada trayectoria como docente y**



emprendedor, educativo, contribuyendo a la formación académica de niños y jóvenes, en nuestro Cantón y Provincia.

ENTREGA: LCDO. LUDWIN GONZALO YÉPEZ PALMA
CONCEJAL DEL CANTÓN

RECIBE: LCDO. BOLÍVAR CHUQUILLA AIMACAÑA

- e) CONDECORACIÓN AL MÉRITO PROFESIONAL, en la "ACTIVIDAD ARTESANAL", (medalla plateada) al señor LUIS OSWALDO VINUEZA BETANCOURT, como justo y merecido reconocimiento por sus 30 años de permanente actividad dedicada a la fotografía.**

ENTREGA: SR. WALTER WASHINGTON ANDRADE BASURTO
CONCEJAL DEL CANTÓN

RECIBE: SR. LUIS OSWALDO VINUEZA BETANCOURT

- f) CONDECORACIÓN AL MÉRITO PROFESIONAL, en la "ACTIVIDAD INDUSTRIAL", (medalla plateada), a la SRA. VIVIAN ESTELA JARAMILLO DE BALSECA, Gerente Propietaria de "CREACIONES GAZZELLA", por su dedicada trayectoria en el área industrial, contribuyendo al crecimiento y desarrollo económico del Cantón Santo Domingo.**

ENTREGA: LCDO. JOSÉ FRANCISCO CALAZACÓN CALAZACÓN
CONCEJAL DEL CANTÓN

RECIBE: SRA. VIVIAN ESTELA JARAMILLO DE BALSECA,

- g) CONDECORACIÓN AL MÉRITO PROFESIONAL, en la "ACTIVIDAD EMPRESA PÚBLICA Y PRIVADA", (medalla plateada), a "MAVESA", destacada empresa del sector automotriz, en la persona de su Presidente Sr. ING. KLÉVER VACA GARZÓN, por su permanente aporte al desarrollo económico del país y en especial su apoyo al GAD Municipal del Cantón Santo Domingo.**

ENTREGA: SRA. GLORIA MELANIA GARÓFALO ÁGUILA
VICEALCALDESA DEL CANTÓN

RECIBE: ING. KLÉBER VACA GARZÓN (Recibe su Delegado)

- h) CONDECORACIÓN AL MÉRITO PROFESIONAL, en la "ACTIVIDAD SERVIDOR MUNICIPAL DEL GADMSD", (medalla plateada), a la LCDA. TERESA JUSTINA MESA PAREDES, Servidora Municipal, con 25 años de servicio en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, quien ha ejercido su profesión con ética, dignidad y honorabilidad, desempeñándose como Analista Administrativo de la Dirección de Compras Públicas, el Gobierno Municipal de Santo Domingo.**

ENTREGA: AB. PEDRO LENIN ALCÍVAR BARRIONUEVO
CONCEJAL DEL CANTÓN

RECIBE: LCDA. TERESA JUSTINA MESA PAREDE





- i) **CONDECORACIÓN AL MÉRITO PROFESIONAL**, en la "**ACTIVIDAD SERVIDOR MUNICIPAL DEL GADMSD**", (medalla plateada) **al señor JUAN ABEL CHÁVEZ CASTILLO**, Trabajador Municipal, quien ha ejercido sus labores con responsabilidad honorabilidad y dignidad.

ENTREGA: DRA. NORMA ISABEL LUDEÑA MAYA
CONCEJALA DEL CANTÓN

RECIBE: SR. JUAN ABEL CHÁVEZ CASTILLO

MAESTRO DE CEREMONIA. Se une a esta Sesión Solemne Conmemorativa la Sra. Diana Coloma Concejala del Cantón Santo Domingo, a quien le damos la cordial bienvenida.

- j) **CONDECORACIÓN AL MÉRITO PROFESIONAL**, en la "**ACTIVIDAD DE COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES (PUEBLOS Y NACIONALIDADES)**", (medalla plateada), **al señor JOSÉ HENRRY CALAZACÓN AGUAVIL**, por su permanente aporte en la difusión y conservación de nuestra cultura Tsáchila a nivel nacional e internacional.

ENTREGA: SRA. HILDA SUSANA AGUAVIL AGUAVIL
CONCEJALA DEL CANTÓN

RECIBE: SR. JOSÉ HENRRY CALAZACÓN AGUAVIL

- k) **CONDECORACIÓN AL "MÉRITO DEPORTIVO"**, (medalla plateada), **al CLUB DEPORTIVO SANTO DOMINGO**, que nos han representado a nivel nacional e internacional, dejando en alto el nombre de nuestro Cantón, alcanzando triunfos importantes como Campeón Nacional en la Serie B en mayo del 2018, Campeón nacional Serie A en agosto del 2018 y participación en la Copa Libertadores femenina realizado en Asunción – Paraguay, en el mes de octubre del 2018.

ENTREGA: LCDO. JHONNY MIGUEL ESPINOSA RUIZ
CONCEJAL DEL CANTÓN

RECIBE: SRTA. MARGARITA BARRE

- l) **CONDECORACIÓN AL "MÉRITO DEPORTIVO"**, (pergamino) **a los hermanos: SERGIO HUMBERTO ORELLANA CEDEÑO Y JOSÉ ANTONIO ORELLANA CEDEÑO**, destacados deportistas en la disciplina de CUADCROSS, que pertenecen al Club Deportivo Formativo "APEX ATV RACING CLUB", obteniendo importantes títulos a nivel nacional, por supuesto dejando en alto el nombre de nuestro Cantón.

ENTREGA: SRA. DIANA LISSETH COLOMA BALSECA
CONCEJALA DEL CANTÓN

RECIBE: SEÑORES SERGIO HUMBERTO ORELLANA CEDEÑO Y
JOSÉ ANTONIO ORELLANA CEDEÑO

- m) **CONDECORACIÓN AL "MÉRITO DEPORTIVO"**, (pergamino), **al deportista señor JESÚS LUIS CASTILLO SAA**, jugador del CLUB ATLÉTICO



SANTO DOMINGO, joven seleccionado nacional de fútbol de la categoría Sub 20, por haber obtenido la Medalla de Bronce en el reciente Campeonato Mundial de Fútbol, realizado en Polonia, dejando en alto el nombre de Santo Domingo y el Ecuador es un deportista del Club Atlético Santo Domingo, justamente de nuestra ciudad.

ENTREGA: LCDO. LUDWIN GONZALO YÉPEZ PALMA

RECIBE: SR. JESÚS LUIS CASTILLO SAA (Recibe su Representante el señor Camilo Meneses, en calidad de Gerente del Club Atlético Santo Domingo.

- n) RECONOCIMIENTO ESPECIAL POST MORTEM (pergamino), al señor ARTURO EFRÉN MIÑACA POVEDA (+), por su destacada labor como artesano y comerciante del Cantón Santo Domingo, contribuyendo con su esfuerzo y trabajo al engrandecimiento de nuestro Cantón.**

ENTREGA: La Dra. Norma Ludeña, Concejala del Cantón Santo Domingo.

RECIBE: SRA. HERMELINDA LÓPEZ BARAHONA

- o) RECONOCIMIENTO ESPECIAL, POST MORTEM (pergamino), a la señora MARÍA PIEDAD BELTRÁN DE ÁLVAREZ (+), por haberse destacado como una de las primeras comerciantes de nuestro Cantón Santo Domingo y haber integrante del primer Comité de Provincialización, contribuyendo de esta manera al desarrollo económico y social de nuestra Provincia.**

ENTREGA: La Ing. Macarena Jiménez, Concejala del Cantón Santo Domingo,

RECIBE: SRA. MARÍA PIEDAD ÁLVAREZ BELTRÁN, (Uno de sus familiares) el Dr. René Álvarez, en nombre de la Sra. María Piedad de Álvarez.

- p) RECONOCIMIENTO ESPECIAL (pergamino) a la LCDA. EGDA DEL QUINCHE PALMA ZAMBRANO, por su destacada trayectoria dirigiendo al prestigioso Diario La Hora de Santo Domingo, contribuyendo a una sociedad libre y justa a través de la información.**

ENTREGA: La MSc. Clara Hinojosa, Concejala del Cantón Santo Domingo.

RECIBE: LCDA. EGDA DEL QUINCHE PALMA ZAMBRANO

MAESTRO DE CEREMONIA. Mientras tanto quiero agradecer muy atentamente la presencia del Dr. Roberto Correa, Delegado del Ministerio de Industrias aquí presentes, muchísimas gracias, por acompañarnos.

- q) RECONOCIMIENTO ESPECIAL (pergamino) al SR NICANOR PICHOTA CIMARRON, por su permanente entrega en la superación y conservación del pueblo Chachi.**





ENTREGA: Lcdo. Francisco Calazacón, Concejal del Cantón
RECIBE: SR. NICANOR PICHOTA CIMARRON

- r) **CONDECORACIÓN "AL MÉRITO CANTONAL", EN EL GRADO DE "LA GRAN CRUZ COLORADA", al BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.**, en la persona de su Gerente General ING. CARLOS JULIO JARAMILLO, por su permanente y constante apoyo financiero al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, contribuyendo de esa manera a la ejecución de importantes obras y proyectos en nuestra querida ciudad.

Solicitamos la presencia de la Ing. Jenny Jaramillo, Delegada del Banco de Desarrollo del Ecuador.

ENTREGA: ING. WILSON ERAZO ARGOTI, ALCALDE DEL CANTON

RECIBE: ING. CARLOS JULIO JARAMILLO, GERENTE GENERAL

(Delegada)

MAESTRO DE CEREMONIA. Inmediatamente escuchamos a la Ing. Jenny Jaramillo, Delegado del Banco de Desarrollo del Ecuador.

ING. JENNY JARAMILLO. Señor Alcalde, Ing. Wilson Erazo, Alcalde del Cantón, permítame por favor leerle en nombre del señor Ingeniero Carlos Julio Jaramillo, Gerente General del Banco de Desarrollo del Ecuador, el documento que a continuación tenemos, es la excusa formal, porque en este momento se encuentra en la Ciudad de Argentina, cumpliendo con labores de Estado, pero también la decisión del primer convenio que se estará formando con el GAD Municipal Santo Domingo, que a continuación me voy a permitir leerle: Decisión N° 2019-GG-117, el Gerente General del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., considerando que mediante Decreto Ejecutivo N° 867 del 30 de diciembre de 2015, publicado en el Registro Oficial Segundo Suplemento N° 676 del 27 de enero de 2016, se reorganizó el Banco del Estado, entidad que pasó a denominarse Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., y determina su naturaleza como entidad financiera pública, con personería jurídica propia, con autonomía administrativa, financiera y presupuestaria, regido en el ejercicio de sus actividades en el desarrollo de los servicios financieros por el Código Orgánico Monetario y Financiero. El Decreto antes indicado, las normas que emite la junta de la política y regulación monetaria y financiera, los organismos de control, la junta general de accionistas del Banco y en su respectivo directorio y en los demás, las normas de su estatuto social y las que rigen las instituciones públicas. Nos vamos a permitir únicamente indicarle señor Alcalde, la parte correspondiente a la firma del Convenio y por el monto que se va a firmar con el señor Presidente, en estos días, que mediante Convenio Interinstitucional de Administración de Fondos, suscritos en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., y el Ministerio de Economías y Finanzas, se instrumenta la transferencia de recursos desde el Ministerio de Economía y Finanzas al Banco de Desarrollo del Ecuador, por la suma de 64'221.098,02, los cuales están destinados para Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales. En lo que corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santo Domingo, que



con cargo al citado Convenio, el 3 de octubre de 2018, se firma entre el Banco de Desarrollo del Ecuador, B.P., y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santo Domingo, la línea de asignación, al momento se firmarán los próximos días con el señor Presidente de la República y el señor Alcalde Wilson Erazo, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santo Domingo, el Convenio por el valor de 2'412.367,07, un financiamiento destinado al proyecto rehabilitación de la Av. Quitumbes, desde la Calle Tumbesinos hasta la Calle Av. Lorena, Zona Central de Santo Domingo, lado Sur, dentro del polígono entre la Calle Riobamba, Av. 29 de Mayo, Calle Galápagos y Av. Rio Toachi, de la Calle B, hasta la Calle 2, Calle 2, desde la Calle O hasta la calle 8, calle 8 desde la calle 2 hasta la calle 6, y calle 6 desde la calle 8 hasta la calle 5 de la Cooperativa, 2, Programa de Vivienda 1 de Julio de Los Nogales y Cooperativa las Acacias del Cantón Santo Domingo de los Colorados. Firma el Ing. Carlos Julio Jaramillo, Gerente General del Banco de Desarrollo.

MAESTRO DE CEREMONIA. Sin duda, muy buenas noticias para nuestra querida ciudad con el apoyo del Banco de Desarrollo del Ecuador; en seguida, en la continuación de esta Sesión Solemne Conmemorativa, tenemos la entrega de llaves de la ciudad. La Alcaldía del Cantón Santo Domingo, considerando que varias personas e instituciones han contribuido con su valioso aporte, al Gobierno Municipal de Santo Domingo, y al Cantón Santo Domingo, hace la entrega de las llaves de la ciudad a las siguientes personas e instituciones:

A la Dra. María Paula Romo, Ministra del Interior, en este caso solicitamos que el Ing. Rodrigo García, Gobernador de nuestra Provincia, reciba de manos del señor Alcalde Ing. Wilson Erazo Argoti, las llaves de nuestra ciudad.

Hace la entrega de las llaves de la ciudad, para la Empresa **"MAVESA"**, destacada empresa del sector automotriz, en la persona de su Presidente Sr. ING. KLÉBER VACA GARZÓN, Gerente General, hace la entrega la Sra. Silvia Meza de Noguera, Presidenta del Voluntariado del patronato Municipal, Recibe la Ing. Yina Guerrero, Apoderada del Grupo "Mavesa".

MAESTRO DE CEREMONIA. Estamos saludando por supuesto muy atentamente al Padre José Tuárez, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social aquí presente, acompañándonos en esta Sesión Solemne Conmemorativa, en homenaje a los 52 años de Cantonización de Santo Domingo.

Entrega de las Llaves de la Ciudad Aseguradora del Sur, Compañía de Seguros, hace la entrega la señora Gloria Garófalo Vicealcaldesa del Cantón Santo Domingo, por favor que pase su Delegado.

4.- LECTURA DE ACUERDOS Y COMUNICACIONES;

MAESTRO DE CEREMONIA. A través de Secretaría General, se procede a dar lectura a los diversos acuerdos y felicitaciones que han hecho llegar al Gobierno Municipal de Santo Domingo, instituciones y personas a nivel nacional y provincial.





SECRETARIO. **Tenemos un Acuerdo emitido por el Sindicato Cantonal de Choferes Profesionales del Cantón Santo Domingo de los Colorados**, que en su parte pertinente dice lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que, Santo Domingo de los Colorados, se cantonizó el 3 de Julio de 1967, acontecimiento histórico que significó el punto de partida de desarrollo de la ciudad, las ciudadanas y ciudadanos del Cantón Santo Domingo de los Colorados, celebran con orgullo este 3 de Julio del presente año, ACUERDA: Saludar y Felicitar al Cantón Santo Domingo de los Colorados, Autoridades y Ciudadanía al Conmemorarse el Quincuagésimo Segundo Aniversario de Cantonización, hecho histórico que es motivo de enorme satisfacción y justo homenaje a todos sus habitantes. Hace llegar el presente Acuerdo de felicitación a la ciudadanía y a nuestro Alcalde, el Ing. Wilson Erazo. Dado y firmado en la Sala de Sesiones de nuestra Institución, a los 3 días del mes de julio del año 2019, documento y acuerdo suscrito por el Ab. Luis Arias Cornejo, Secretario General y el señor Danny Jaya Ordóñez, Secretario de Actas y Comunicaciones.

Tenemos también, un **Acuerdo de Felicidades, hecho llegar por el Batallón de Ing. N° 17 Montúfar**, que en su parte pertinente dice lo siguiente:

1.- Que el día 3 de Julio se Conmemora el Quincuagésimo Segundo Aniversario de Cantonización de Santo Domingo de los Colorados de los Tsáchilas, acontecimiento de trascendental importancia para la joven provincia; Que, desde el 15 de septiembre del año 2000, el Batallón de Ing. N° 17 Montúfar, se acantona de manera definitiva en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, desde la cual fiel a su tradición y a los de los ingenieros Militares, se ha constituido un factor fundamental de seguridad y desarrollo, que los diferentes gobierno autónomos descentralizados cantonales, que en el transcurso de estos 19 años, ha brindado todo su apoyo a las actividades de este Batallón, en cumplimiento a su misión fundamental. ACUERDA: Expedir el presente Acuerdo de Felicitación al Cantón Santo Domingo de los Tsáchilas, por conmemorarse un año más de Cantonización; hacer la entrega del presente Acuerdo en la Sesión Solemne por el Quincuagésimo Segundo Aniversario de Cantonización, al señor Alcalde del Cantón Ing. Wilson Erazo. Dado en Santo Domingo de los Tsáchilas al 3 de Julio de 2019, documento suscrito por el Teniente Coronel de Estado Mayor Luis Pinto Arcos, en su calidad de Comandante del Batallón de Ing. N° 17 Montúfar.

También, se ha hecho llegar un **Acuerdo de Felicitación por parte de la Universidad de las Fuerzas Armadas del Ecuador, ESPE.**, que en su parte pertinente dice lo siguiente: **CONSIDERANDO:** Que el 3 de Julio de 2019, Santo Domingo, conmemora el Quincuagésimo Segundo Aniversario de Cantonización; Que, Santo Domingo, se ha constituido en un punto convergente entre la Sierra y la Costa, y por su ubicación geográfica es uno de los cantones más importantes del País; Que Santo Domingo con el empeño de sus hombres y mujeres comprometidos, han hecho de su cantón una tierra próspera, dotada de una riqueza agrícola y ganadera que coadyuva al desarrollo del Ecuador; que es deber de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE., reconocer la valía y el esfuerzo realizado. **ACUERDA:** Expresar en nombre de la comunidad universitaria, el Saludo más efusivo al pueblo emprendedor



del Cantón Santo Domingo, con motivo de tan grato acontecimiento, hacer votos por el progreso y su constante superación y hacer la entrega del presente Acuerdo al señor Ing. Wilson Erazo Argoti, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santo Domingo al 3 de Julio del año 2019. Documento suscrito por el Ing. Ramiro Pazmiño MSc. Coronel Representante de la Universidad de las Fuerzas Armadas.

También tenemos un Acuerdo de Felicitación expedido por la Escuela de Ingeniería Militar General Guillermo Rodríguez Lara, que en parte pertinente dice lo siguiente: La Escuela de Ingeniería Militar Guillermo Rodríguez Lara, ACUERDA: Expresar mi restricto saludo de homenaje y pleitesía, a las autoridades y habitantes del Cantón Santo Domingo, jurisdicción de la Provincia de Santo de los Tsáchilas, al celebrar el Quincuagésimo Segundo Aniversario de Creación y emancipación política, evento que motiva el regocijo de la sociedad. Dado y firmado en la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 2 días del mes de julio de 2019, documento suscrito por el Director de la Escuela Ingeniería Militar, General Guillermo Rodríguez Lara y señor Carlos Morales.

También, tenemos un Acuerdo, expedido por el Comité Ejecutivo de la Asociación Municipalidades del Ecuador AME., que en su parte pertinente dice lo siguiente: CONSIDERANDO: Que, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, es la Representante de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos del País; Que, las acciones desplegadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo, liderado por su Alcalde, Ing. Wilson Erazo Argoti, han procurado el bienestar comunitario, ACUERDA: Saludar y felicitar al altivo, pujante y noble pueblo de Santo Domingo y a su distinguido Alcalde, en su Quincuagésimo Segundo Aniversario de Cantonización, cuyo trabajo está dirigido a conservar el buen vivir colectivo, adherirse al justo homenaje que las instituciones y el pueblo de Santo Domingo le han dispensado a tan respetable cantón, ejemplo de trabajo y progreso, ratificar la decisión inquebrantable de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, de impulsar las iniciativas locales y coadyuvar la realización de gestiones encaminadas al bienestar de la ciudadanía; hacer la entrega del presente Acuerdo en la Sesión Conmemorativa a realizar con ocasión de celebrarse este nuevo Aniversario, dado en Quito Distrito Metropolitano, a los 3 días del mes de julio de 2019. Documento suscrito por la Ing. Rossna Cevallos Torres, Presidenta Nacional de la AME, del Ecuador.

También tenemos un **Acuerdo de Felicitaciones, hecho llegar por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Catón La Concordia**, que en su parte pertinente señala lo siguiente; Que, los ciudadanos y ciudadanas del hermano Cantón Santo Domingo de los Colorados, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, celebran con orgullo este 3 de Julio el Quincuagésimo Segundo Aniversario de Cantonización ACUERDA. Art. 1, Felicitar al Cantón Santo Domingo de los Colorados, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, autoridades y ciudadanía, al conmemorarse en su Quincuagésimo Segundo Aniversario de Cantonización, hecho histórico que es motivo de enorme satisfacción y justo homenaje de todos sus habitantes; Art. 2, entregar el presente Acuerdo en la Sesión Conmemorativa del Quincuagésimo Segundo Aniversario de Cantonización de Santo Domingo de los Colorados; Dado y cumplido en





la Sala de Sesiones de la Municipalidad del Cantón La Concordia, a los 26 días del mes de junio de 2019, documento suscrito por el señor Luis David Álava Alcívar, Alcalde del Cantón La Concordia.

Igualmente tenemos un **Acuerdo de Felicitaciones, hecho llegar por la Policía Nacional del Ecuador**, que en su parte pertinente dice lo siguiente: Art. 1, Expresa su congratulación a todos y cada uno de los habitantes de la ciudad de Santo Domingo, al conmemorar su Quincuagésimo Segundo Aniversario en la persona de su distinguido Alcalde señor Ingeniero Wilson Erazo Argoti. Art. 2, exaltar el destacado y tesonero trabajo de las mujeres y hombres de este hermoso rincón patrio, enmarcado en la parte occidental de Los Andes, quienes día a día hacen de Santo Domingo, una ciudad más próspera para el País. Art. 3, Reiterar el compromiso de la Institución Policial, de trabajar tesoneramente y garantizar la seguridad del pueblo de Santo Domingo de manera honesta y respetuosa de los derechos humanos, conforme en lo determinado en la Constitución de la República del Ecuador. Art. 4, entregar al presente Acuerdo al señor Alcalde de Santo Domingo, Ing. Wilson Erazo Argoti. Dado y firmado en el Despacho de del señor Comandante de la Subzona de Policía de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los tres días del mes de julio de 2019. Acuerdo suscrito por el Lcdo. Fausto Geovanny Buenaño Castillo, Coronel de Policía de Estado Mayor, en su calidad de Comandante de la Subzona de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Igualmente tenemos un **Acuerdo de felicitación, hecho llegar por la Gobernación de Santo Domingo de los Tsáchilas**, que dice lo siguiente: La Gobernación de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, CONSIDERANDO, Que, el 3 de Julio del 2019, se conmemora el Quincuagésimo Segundo Aniversario de Cantonización de Santo Domingo, como ejemplo de una marcha segura y con paso firme hacia el progreso seguro de haber alcanzado un futuro enaltecedor que cobija en su seno a propios y extraños. Que, el esfuerzo y trabajo entregado por nuestro hombres y mujeres, en estos 52 años de Cantonización, le han permitido a Santo Domingo cambiar su gestión y su concepto, dejando de ser una Región de unión entre costa y sierra, para convertirse en participativa directa del desarrollo nacional integrada a conceptos vinculados con derechos humanos, liderazgo y seguridad ciudadana ACUERDA; Es menester felicitar el trabajo tesonero en estos 52 años, han desarrollado los diferentes administraciones del Cantón Santo Domingo, para promocionar y ejecutar sus servicios enmarcados por sobre todo en el derecho humanitario al buen vivir, contribuyendo indiscutiblemente a la edificación de un Cantón noble que garantiza el desarrollo y progreso ciudadano. Entregar el presente Acuerdo en el homenaje que se desarrollará al conmemorar el Quincuagésimo Segundo Aniversario Institucional. Dado en la Gobernación de Santo Domingo de los Tsáchilas, el 3 de Julio de 2019. Documento suscrito por el Ing. Rodrigo García Bermeo, en su calidad de Gobernador de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Así mismo, tenemos un **Acuerdo hecho llegar por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas**, que en su parte pertinente dice lo siguiente: Que, la ciudadanía entusiasmada festeja su Aniversario Cantonal, en el más ferviente compromiso de trabajo y desarrollo integral, basado en las políticas del buen vivir para todas y todos sus habitantes, que el Gobierno



Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, cumple su misión de procurar el bienestar de la comunidad y la consecuencia de sus aspiraciones social, a través de una adecuada planificación, ejecución y dirección de la gestión municipal, ACUERDA: Art. 1, Expresar en nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, la Felicitación al Cantón Santo Domingo, por su Quincuagésimo Segundo Aniversario de Cantonización. Art. 2, Recomendar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, como ejemplo de desarrollo moderno, eficiente y con talento humano competitivo, protagonista en la transformación nacional. Art. 3. Entregar el presente Acuerdo en la Sesión Solemne Conmemorativa el miércoles 3 de Julio de 2019. Dado y suscrito en la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los dos días del mes de julio del 2019. Documento suscrito por la Sra. Prefecta Ab. Johana Núñez.

También tenemos un **Acuerdo de Felicitaciones, expedido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Provincia de Pichincha**, que en su parte pertinente dice lo siguiente: Que, el Cantón Santo Domingo cumple el 3 de Julio de 2019, su Quincuagésimo Segundo Aniversario de Cantonización, es importante rendir homenaje al nombre pueblo trabajador, solidario, fecundo, la riqueza radica en su gente, cultura y tradiciones, es deber de la Municipalidad del Cantón Mejía, así como de las autoridades reconocer y felicitar al Cantón Santo Domingo, donde se forja el trabajo y la lucha diaria para emprender nuevos retos, ACUERDA: Saludar al Ing. Wilson Erazo, Alcalde del GAD Municipal de Santo Domingo, Concejales y a su distinguidos habitantes; Felicitar y rendir homenaje al Cantón, en esta memorable fecha; augurar los mejores éxitos en la gestión del GAD Municipal de Santo Domingo, en beneficio del desarrollo de su comunidad; entregar el original del presente Acuerdo en la Sesión Solemne, a realizarse el día miércoles 3 de Julio de 2019, en el Gran Hotel Santo Domingo, como muestra de respaldo y consideración, Machachi, 3 de Julio de 2019, documento suscrito por el MSc. Gonzalo Hinojosa, en su calidad de Vicealcalde del Cantón, Lcdo. Vicente Ayala, Sr. David López, Sr. Jorge Carpio, Dr. Henry Monga, Eco. Andrés Guardera y la Arq. Mayra Taxipanta, en su calidad de Concejales del Cantón Machachi.

Finalmente, tenemos un **Acuerdo Legislativo, expedido por la Asamblea Nacional del Ecuador**, que en su parte pertinente dice lo siguiente:

Que, en la más auténtica expresión de civismo y trabajo, la población del Cantón Santo Domingo, jurisdicción de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, conmemora su Aniversario de Creación;

Que, con la visión progresista y perseverante de la Comunidad, se forma el el CANTÓN SANTO DOMINGO proyectando nuevos derroteros de progreso y bienestar basados en los significativos recursos naturales histórico y culturales, que identifiquen a tan fecunda tierra; En atención a las solicitudes formuladas por los Asambleístas Johana Cedeño Zambrano y Manuel Ochoa Morante, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de expedición de acuerdos y concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludos Institucional para los ciudadanos del Cantón Santo Domingo y en ejercicio de sus atribuciones.





ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo del CANTÓN SANTO DOMINGO, jurisdicción de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, al celebrar su QUNCUAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO de su creación, dado y suscrito en la Sede de la Asamblea Nacional ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil diecinueve.

Documento suscrito por el Ing. César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional y el Dr. Jhon de Mora Moncayo, en su Calidad de Prosecretario General Temporal.

SECRETARIO. Hasta ahí los Acuerdo, que han llegado de las diferentes instituciones públicas y privadas, el saludo y felicitación a Santo Domingo.

5.- FIRMA DE CONVENIOS;

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Municipio de Santo Domingo y el Ministerio del Interior.

OBJETO.- Establecer una relación interinstitucional de cooperación entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Santo Domingo, basada en acciones coordinadas, articuladas y complementarias de respeto mutuo y diálogo.

Establecer los lineamientos para el diseño, coordinación, articulación, ejecución y seguimiento de actividades, planes, programas, proyectos y/o convenios específicos, sobre seguridad ciudadana y convivencia social pacífica, dentro del ámbito territorial a cargo del Municipio de Santo Domingo.

Suscriben los Comparecientes.

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Central de Ecuador y el GAD Municipal de Santo Domingo.

OBJETO: Establecer los lineamientos para promover la cooperación recíproca entre las partes, para garantizar la presencia de la Universidad Central de Ecuador en el Cantón, con el fin de realizar conjuntamente actividades, académicas, científicas, culturales, trabajos de investigación, participación ciudadana, proyectos de vinculación con la sociedad y proyección social, en áreas afines de interés común.

Suscriben: Los Comparecientes.

5.- FIRMA DE CONVENIOS.

MAESTRO DE SEREMONIA. Y para proseguir queremos aprovechar el momento para saludar al Ab. Roberto Hidalgo, Alcalde del Cantón Mejía, muchísimas gracias por acompañarnos.

Bien en estos momentos al inicio de la firma de convenios y comodatos, tenemos la entrega por parte del señor Alcalde, Ing. Wilson Erazo Argoti, de las Escrituras, al Comando de la Policía Nacional, mediante la cual se hace la donación del terreno



respectivo para la construcción de las nuevas instalaciones de la Policía Nacional de Santo Domingo. Solicitamos al Coronel Fausto Buenaño, como también a los Representantes de la Policía Nacional, por favor.

Y a continuación, Firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Central del Ecuador, y el Gobierno Municipal de Santo Domingo, cuyo propósito es establecer los lineamientos para promover la cooperación recíproca entre las partes para garantizar la presencia de la Universidad Central del Ecuador, en nuestro querido Cantón Santo Domingo, con el fin de realizar conjuntamente actividades académicas, científicas, culturales, trabajos de investigación, participación ciudadana, proyectos de vinculación con la sociedad y proyección social, en áreas a fines de interés común. Con mucho gusto desde luego el señor Alcalde acaba de firmar este Convenio que se había anunciado en días anteriores y para ello también nos acompaña la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica la Universidad Central del Ecuador. Una gran noticia para nuestros queridos jóvenes de Santo Domingo y la Región.

MAESTRO DE CEREMONIA. Sin duda una gran noticia para la juventud de Santo Domingo, con la firma de este Convenio, con la Universidad Central del Ecuador. Muchísimas gracias, le decimos a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica la Universidad Central del Ecuador.

Firma del Convenio de Cooperación, entre el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL, y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, para la operación de los INFOCENTROS Libertad Lojana, Nuevo Israel, La Cadena, Carlos Ruiz Burneo, El Paraíso, Che Guevara, La Aurora y Asistencia Municipal, donde están ubicados estos Infocentros.

Cuál es el propósito, la cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL, y el Gobierno Municipal de Santo Domingo, para continuar la operación de los Infocentros en los lugares que les había mencionado. Agradecemos al Ing. Vicente García, Delegado del Ministerio de Telecomunicaciones, y de la Sociedad de la Información quien estuvo presto para suscribir este Convenio.

CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO Y BANECUADOR.

Solicitamos al MSc. Carlos Luis Tamayo, Gerente General del BanEcuador, a quién saludamos muy cordialmente y gracias le decimos por ser parte de este acto tan especial en nuestro querido Cantón.

CUÁL ES EL PROPÓSITO DE ESTE CONTRATO DE COMODATO, BanEcuador, entrega al Municipio la posesión, uso, cuidado y goce de una parte del inmueble propiedad de BanEcuador, que se encuentra subutilizada, con la finalidad de que, sea destinado para un parqueadero público, comprometiéndose el Municipio a realizar las implementaciones y adecuaciones necesarias, para su cabal funcionamiento; ubicado en la Av. Quito y Río Toachi, ahí justamente donde está esta Institución BanEcuador y





donde hay el espacio que hoy se cede para este parqueadero público que en días anteriores ofreció nuestro Alcalde Ing. Wilson Erazo.

SEGUIDAMENTE.

CARTA DE INTENCIÓN, celebrada entre la Dirección Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas de Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda "MIDUVI", representado por el Arq. Jonathan Carpio y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, representado por el Ing. Wilson Erazo Argoti, Alcalde del Cantón.

CUÁL ES EL PROPÓSITO.- Establecer los compromisos a asumir por los participantes, para impulsar el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social, sujetos al Plan sujetos al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "TODA UNA VIDA", para garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todos. La vivienda de interés social se hace realidad a través de este trabajo conjunto con el MIDUVI, a través del Gobierno Nacional.

Suscriben: Los Comparecientes.

LA FIRMA DE LA CARTA DE INTENCIÓN, Carta de Intención que convienen en suscribir entre la Sociedad Ecuatoriana de Cirugía Plástica Reconstructiva y Estética, Capítulo Pichincha (SECPRE-CP), y el Gobierno Municipal de Santo Domingo, cuyo propósito es establecer los compromisos a asumir por los participantes para realizar cirugías de labio y paladar hendido primario, terapia de lenguaje y odontología básica. Nos acompaña la Dra. Vanessa Acosta, Representante del Dr. Edison Ramos Gonzales, Presidente de la Sociedad Ecuatoriana de Cirugía Plástica Reconstructiva y Estética, Capítulo Pichincha.

Suscriben: Los Comparecientes.

DE LA MISMA MANERA:

FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LA ESPE Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO. Cuyo objeto es general acciones conjuntas para fortalecer el ecosistema de la innovación en sus espacios de influencia, aprovechando las ventajas que brindan las condiciones y potencialidades particulares de cada sector, territorio y cedes de la ESPE. Nos acompaña el Teniente Coronel Jorge Humberto Fierro, Director de la SEDE de la ESPE, Santo Domingo. Es una sociedad científica sin fines de lucro que agrupa a Médicos Cirujanos Plásticos acreditados por los órganos de control de salud (MSP, CEACES, SENESCYT), de la Provincia de Pichincha y sus zonas de influencia, representada en este acto por el PRESIDENTE de la SECPRE-CP, Dr. Edison Ramos González, y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, representado por la Ing. Wilson Erazo Argoti, Alcalde del Cantón.

6.- MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DELA REPÚBLICA DEL ECUADOR LCDO. LENIN MORENO GARCÉS, QUE DICE LO SIGUIENTE:

"Queridos hermanos de Santo Domingo, qué gusto saludarles en esta fecha tan especial, que cumple ya 52 años de vida como Cantón, felicitaciones, Ecuador entero



se une a las Fiestas de esta Tierra que es próspera y productiva, uno de los pulmones realmente del país; hablar de Santo Domingo, es hablar alegría, de optimismo, del trabajo incesante, es hablar de tradición y hablar de modernidad al mismo tiempo. Este Cantón, que es el puente obligado entre la costa y la sierra, es uno de los más importantes centros financieros y comerciales del país; siempre ha sido así, porque Santo Domingo, se ha ido construyendo gracias al trabajo de sus hombres y mujeres, luchadores como pocos hay: Desde el primer día, el Gobierno de Todos, ha colaborado con sus autoridades, apoyándoles en las necesidades más urgentes, juntos, en equipo, como tiene que ser, compartimos el compromiso de hacer de este Cantón y su Provincia, mejores cada día. Entre inversión directa y asignaciones de Ley, el Municipio de Santo Domingo ha recibido alrededor ya de 120'000.000,00 USD, además están los aportes del Banco de Desarrollo, por 21'000.000,00 USD, que se han invertido en obras tan esperadas por ustedes, me refiero a la Ampliación y Rehabilitación de Vías, a Sistemas de Alcantarillado, a Infraestructura para Riego, la obras en el cantón nunca se detienen, gracias a ello su ciudad luce cada vez más hermosa y cada vez más acogedora, además para este pueblo de emprendedores, BanEcuador y la Corporación Financiera Nacional, han entregado en Conjunto 70'000.000,00 USD, en 8.200, créditos, para que cada sueño se transforme en emprendimiento, en empleos, en bienestar familiar, queremos que todos reciban los beneficios que se merecen, por eso hemos destinado a esta provincia casi 230'000.000,00 USD, para diversas obras. Queridos hermanos Santodomingueños, disfruten de sus Fiestas, de su rica gastronomía y de los maravillosos encantos que Dios les ha regalado, gracias a todos ustedes, por su amabilidad de siempre, por su alegría de siempre, por su solidaridad y muchas gracias, por el apoyo que siempre me hace llegar. Los llevo siempre aquí, en mi corazón".

7.- INTERVENCIÓN DEL SEÑOR INGENIERO WILSON ARMANDO ERAZO ARGOTI, ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. Muy buenas tardes pueblo de Santo Domingo, quiero, a estas mujeres y hombres maravillosos que hacen grande este pedazo de territorio de este querido País Ecuador, en ustedes saludarle en primer lugar al Representante del señor Presidente de la República, Lcdo. Lenin Moreno, su Delegado el señor Gobernador, el Ing. Rodrigo García, quiero saludar de una manera muy especial a Monseñor Beltran Wick Obispo de la Diócesis de Santo Domingo, el guía espiritual de esta tierra, y un saludo especial al Presidente del Consejo de Participación Ciudadana al Padre Tuárez, que estamos gustosos de recibirlo en la tierra Tsáchila, quiero saludarle de una manera muy especial, a nuestro Asambleísta compañero Ángel Gende, a la señora Doctora, entusiasta y nuestra aliada estratégica en el trabajo por la juventud y junto a la Universidad, a nuestra compañera la Dra. Lourdes Tiban, Representante de la ONU, de las Etnias Indígenas de este país querido; saludar al Representante de la Dra. María Paula Romo, Ministra del Interior, a nuestra querida representante la Dra. Vicerrectora, que asiste a este Acto Solemne, a nombre de nuestro gran amigo, que sé que nos impulsa y nos va a ayudar con esa gloriosa Universidad Central del Ecuador, donde tuvo el orgullo de ser su alumno, la Representante del Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central, quiero saludar a las autoridades judiciales en especial, a un Ilustre ciudadano y paisano mío, al Dr. Marco Hinojosa, Presidente de la Corte Provincial y Presidente a nivel nacional de los señores Jueces; quiero saludar de una manera especial a la Representante de la Ruralidad, en la demostración democrática después de que habían elecciones en este pueblo a veces se acordaban de regresar al sector rural, cuando era la próxima campaña; y eso





cambió, porque hoy, le hacemos homenaje a la ruralidad, porque tenemos dos Concejales del sector Rural y porque hoy la Vicealcaldesa Gloria Garófalo, de San Jacinto del Búa, es nuestra Vicealcaldesa, un saludo a la Vicealcaldes; quiero saludarle, de una manera muy especial a esta juventud maravillosa de Santo Domingo, representada en una mujer ya profesional, pero que a veces toca ir a estudiar a otro lado, por eso mi Vicerrectora, es nuestra preocupación que puedan estudiar aquí, tuvo que ir a estudiar nuestra compañera Concejala a otro lado, a otra ciudad, salir de esta tierra maravillosa, dejar a la familia, me refiero a la Ing. Macarena Jiménez, Concejala del Cantón; quiero saludarle de una manera especial a una compañera de capacidades especiales que aunque no ve, siempre que es hora que tenemos que estar juntos y unidos, y como hace algunos meses atrás le dijo al señor Presidente de la República, necesitamos que se transforme intelectualmente nuestro pueblo y le dijo en la Casa Presidencial, necesitamos la Universidad Estatal a gritos, 50 años hemos esperado, me refiero a mi compañera Concejala Diana Coloma, que está aquí presente; quiero saludar de una manera especial, a los que van sembrando y haciendo historia con la comunicación, un digno representante de los Medios de Comunicación que en esta tarde nos acompaña porque comunicar es progreso y él lo ha hecho y hoy como Concejal unido a nuestro equipo de trabajo, quiero saludarlo al Lcdo. Gonzalo Yépez, Concejal del Cantón; y la representatividad también está en los sectores populares, porque Santo Domingo, está lleno de cooperativas, de asentamientos, de organizaciones de vivienda, y desde la entraña de estos sectores populares, tenemos un digno representantes y hoy Concejal del Cantón, nuestro compañero Walter Andrade, que lo quiero saludar con todo cariño; es hora de que trabajemos en el desarrollo verdadero e integral del campo, del agro-industria, del apoyo al campesino y otro representante de la ruralidad, desde Valle Hermoso, que en esta Administración lo queremos poner hermoso, pero de verdad, no solamente el nombre, al Lcdo. Johnny Espinoza, Concejal del Cantón; quiero saludarle a una compañera de propuesta de trabajo, en nuestro caminar, nadie hemos visto que sea capaz de darle una mano a esta ciudad de más de medio millón de habitantes, porque nadie ha podido hacer vivienda aún, solo ha construido la empresa privada, el esfuerzo de su gente, desde la función pública, aún no se ha hecho nada, y por eso siempre camina trabajando para hacer realidad este sueño de miles de familias, de más de 35.000, familias que necesitan un techo propio y digno y le quiero saludar a la Ing. Ximena Toro, un joven profesional Concejal del Cantón; los jóvenes entusiasmados en la propuesta de un cambio, de un giro total, quieren trabajar y hablar el idioma que entiende la gente, hechos, no ofrecimientos líricos y de palabras bonitas, sino de hacer las cosas que cambien las condiciones de vida de este pueblo, y por eso están en nuestro equipo de trabajo, el Ab. Pedro Alcívar, Concejal del Cantón; la experiencia va dando sabiduría, y el pueblo es el único que califica, y que le da una oportunidad más de poder seguir sirviendo cuando sabe hacerlo, por eso quiero saludarle a nuestra compañera Concejala reelecta la Ing. Martha Rosero, en ésta tarde; mujeres comprometidas con el área social, con el área de desarrollo de esta tierra maravillosa, y también tengo otra compañero que el pueblo de dijo siga trabajando, un saludo para mi compañera Concejala reelecta Norma Ludeña; y aquí también quiero referirme un saludo muy especial a los dueños de esta tierra maravillosa donde hemos llegado de todo lado, desde el Carchi al Macará, 23 provincia conviven, aquí convive el Ecuador, aquí estamos todos los ecuatorianos, y tenemos que agradecerles la hospitalidad, sus brazos abiertos, el calor humano, que nos incluyeron a todos los que llegamos, quiero decirles a los dueños de esta tierra, a mi compañera Concejala Susana Aguavil, un saludo muy especial; un saludo muy especial por equidad también, pero también dueño de esta tierra, a mi compañero el Lcdo. Francisco Calazacón, dueño de esta tierra Tsáchila; mujeres que luchan, que se preparan, que se transforma intelectualmente, porque solo así transformamos el



pueblo donde estamos, donde nos desarrollamos, donde trabajamos y como elemento fundamental de este equipo de trabajo que lo hemos conformado, solo empuñando la Bandera rojo y verde de Santo Domingo, se quedaron atrás los partidos y los números, hoy nos interesa nuestro pueblo, lo que hagamos hoy será lo que van a ver nuestros hijos o nuestros nietos, si Dios nos permite, por eso trabaja y lucha junto a nosotros en este equipo consolidado, la MSc. Clara Hinojosa, que está aquí presente, Concejala del Cantón; quiero en especial saludarle a un colega y a un amigo, que apenas estábamos pocos días pero también estaba trabajando al mismo ritmo del Municipio de Santo Domingo, porque se preocupó ya de preparar un convenio para que los de Chitoo, que no tenían ni cómo sacar las escrituras, pero ahí estaba otro profesional joven de este país, Alcalde del Cantón Mejía, el Ab. Roberto Hidalgo, mi colega, bienvenido y gracias por estar aquí; vamos a hacer mancomunidades, vamos a trabajar unidos, esa es nuestra responsabilidad; quiero saludar al Dr. José Rubén Guerrero Fiscal Provincial y en especial a la autoridad máxima de los dueños de esta tierra por supuesto, que tengo el honor que esté en mi mesa, porque la Etnia Tsáchila, ya no puede ser solo para la fotografía, por eso decía la compañera Diana, siempre tiene que estar cerca, porque hemos hecho un acuerdo en la productividad de esta tierra, como lo demostramos en estas Fiestas, la Asociación de Ganaderos está junto a nosotros, nosotros estamos juntos a ellos y nosotros estamos junto a nuestra Etnia y como no saludarle a la primera Gobernadora de la Etnia Tsáchila, a la compañera Diana Aguavil, que está aquí junto a nosotros; al Teniente Coronel Luis Pinto, Comandante del Batallón Montúfar, al Mayor Juan Carlos Loza, Delegado del Coronel Carlos Morales, Director de la Escuela de Ingenierías, al Teniente Coronel Jorge Fierro, Director de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE., al Ab. Javier Aguirre, Delegado Provincial del Consejo de Participación, al Coronel Fausto Buenaño, Comandante de la Subzona de Policía de Santo Domingo; al señor Alfonso Isch Director Académico de la Universidad Central, gracias por estar aquí, y nuestra Dra. María Augusta Espín y la Vicerrectora del Centro que me transformó intelectualmente para poder este día estar parado aquí, me siento orgulloso de ser de la U Central, gracias; al Teniente Coronel Jorge Fierro, Director de las Fuerzas Armadas de la ESPE, al Coronel Geovanny Ponce, Comandante de la Zona Cuatro de Manabí-Santo Domingo, al Ing. Vicente García, Delegado del Ministerio de Telecomunicaciones, al Dr. Roberto Correa, Delegado del Ministerio de Industrias, a la MSc. Ximena Orosco, Presidenta del GAD Parroquial, está aquí presente y Delegada de una compañera de lucha, de propuesta de trabajo y de transformación y hoy hace pocas horas, electa Vicepresidenta de los Consejos Provinciales de este País, la Ab. Johana Núñez, a quien la saludamos a la distancia, a la Delegada compañera Jenny Jaramillo del Banco de Desarrollo del Ecuador, al MSc. Carlos Luis Tamayo Gerente General de BanEcuador, quiero saludar al señor Asambleísta Manuelito Ochoa, gracias por estar aquí presente compañero y Delegado de nuestro amigo y vecino, el Presidente de la Asamblea, César Litardo, que tenemos el gusto de conocerlo hace algunos años y queremos trabajar, ya estaremos también golpeando la puerta para que camine la Universidad Estatal que va un poquito a paso de tortuga, pero que van a acelerarlo, ya me dijeron. Y quiero hacer un saludo muy especial a la representante de la belleza de la Mujer Santodomingueña, a nuestra Reina de Santo Domingo Sra. Yomaira Torales, saludar de una manera muy especial a los representantes del Ministerio de Educación en los Directores Distritales que nos acompañan en esta tarde, quienes van a ser parte del proceso de la educación superior también, porque nosotros hemos ya, el día de hoy hecho un recorrido junto con la Vicerrectora, y hay espacios donde la juventud va a poder tener ese derecho de poderse educar, gracias a la colaboración a los Directores Distritales y al Ministro por su intermedio, para hacer los convenios para que se eduque nuestra juventud; quiero





también agradecer la presencia de los Directores Provinciales de algunas instituciones en especial de empresarios que sienten que Santo Domingo, es un puerto de oportunidades, de desarrollo y de progreso, agradecerles la presencia de los representantes de la empresa privada; quiero también agradecer la presencia de mi familia, por ese cariño y ese entendimiento a este honor circunstancial de poder estar en esta tarde tratando de responder al máximo en mi obligación en ese honor, ser el instrumento de Dios, para poder mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos, es lo que siento junto a mis 13 Concejales que me acompañan en esta tarde, trabajar y trabajar, gracias por asistir a este Solemne Evento y gracias por honrar con su presencia en el Quincuagésimo Segundo Aniversario de Cantonización de nuestro querido Cantón Santo Domingo, este cantón que por muchos años ha sido el hogar para compatriotas de las 23 provincias, esta ciudad que me cobijó hace más o menos 30 años y me permitió desarrollarme como profesional y como un ser humano, esta ciudad donde su gente con su generosidad me ha concedido el honor circunstancial de dirigir los destinos con el propósito de transformar a una ciudad, que tengamos una ciudad incluyente, próspera, organizada, segura, una ciudad humana, digna para que todos los ecuatorianos y ecuatorianas, nos podamos sentir orgullosos. En estos primeros 48 días, hemos trabajado con mucha energía, fuerza y cariño para darle un giro de 180 grados a la construcción de esta ciudad y dejar de ser el pueblo grande y hacer la ciudad; en primer lugar, hemos establecido una muy buena relación con el señor Presidente de la República, el Lcdo. Lenin Moreno, con toda su predisposición y sus Ministros, nos han abierto la puerta; aquí están representantes del Gobierno Nacional, quiero decirles gracias por estar aquí, gracias por responder a la expectativa, del trabajo que queremos hacer por nuestro pueblo; eso nos ha permitido firmar algunos acuerdos y convenios, en temas de salud, seguridad, vivienda, ciencia y tecnología, infraestructura, con esta ayuda podremos cubrir las necesidades de más o menos 500.000, habitantes, que vivimos en este cantón, más 150.000, que es la población en tránsito, hablamos de 650.000, habitantes, este apoyo también nos permitirá sentar las bases para que se puedan satisfacer las necesidades de la ciudad cuando lleguemos al millón de habitantes, que no está muy lejos, en el 2028, seremos casi un millón de habitantes, y para el 2050, de acuerdo a los cálculos y estadísticas, seremos un millón y medio de habitantes, una de las grandes ciudades de este país; en segundo lugar, hemos mantenido una buena relación con el señor Presidente de la Asamblea Nacional, el Ing. César Litardo García, así como varios asambleístas y ex asambleístas, en este caso me quiero referir puntualmente a Ángel Gende, que se ha puesto las pilas para trabajar por esta querida tierra de Santo Domingo y la Dra. Lourdes Tiban, y Manuelito Ochoa, porque hoy van a trabajar junto a nosotros todos los Asambleístas. Adicionalmente el día de hoy hemos firmado estos convenios que permiten atender necesidades básicas, que vamos a mejorar el alcantarillado, el agua potable, la vialidad, el apoyo a los emprendedores, y quiero decirles a los representantes de las instituciones que nos acompañan, y con las que hemos firmado estos convenios, les doy gracias en nombre de la ciudad, siempre serán nuestro huéspedes bien queridos; en este día iniciamos la implementación del Markplay en el idioma español nuestro, el Mercado Virtual de la Municipalidad de Santo Domingo, para que nuestros artesanos puedan vender en Santo Domingo, en el Ecuador y en el Mundo; es muy grato informar que el día de hoy ya hemos firmado el Convenio, con la Universidad, la gloriosa Universidad Central del Ecuador, la más antigua de este país, la universidad que me formó, un convenio que permitirá que en muy poco tiempo nuestros jóvenes puedan volver a las aulas universitarias, estamos convencidos que nuestra ciudad tendrá un mejor futuro, cuando a nuestra juventud le demos la oportunidad de transformarle intelectualmente, así como hemos tenido nosotros, los que venimos de los sectores populares,



orgullosamente. Tenemos buenas noticias para los jóvenes, los que no puedan asistir a la Universidad Presencial, porque el medio millón de gente es un número grande para que pueda estudiar solo en la Central, en la Estatal, con la ayuda del señor Presidente de la República y el señor Secretario de Ciencia y Tecnología, el PHD Agustín Albán, estamos iniciando el Proyecto para que Santo Domingo tenga la primera Universidad cien por ciento virtual, donde nuestros ciudadanos y ciudadanas de este país, podrán optar por las carreras de tercer y cuarto nivel, esto ayudará al desarrollo de nuestra ciudad y de todo el Ecuador, por primera vez una Universidad ON-LINE, que la estamos impulsando desde el Gobierno Nacional, y desde el Gobierno Municipal, estamos ejecutando muchas obras, que mejorarán el vivir de la siete parroquias urbanas de las siete parroquias rurales y también de la nueva parroquia que está en el proceso de discusión, como se la llamará y cómo la dejaremos ya estructurada que es una responsabilidad de nuestro Gobierno Municipal, junto a los 13 Concejales. El compromiso de que las cien obras, se entregarán en los cien primeros días de la gestión de este Concejo y de quien les habla, se va a cumplir, serán más de cien obras que inauguraremos a los cien días, es el compromiso con el pueblo de Santo Domingo. El ordenamiento de la ciudad, lo estamos haciendo con firmeza y con cariño, entendiendo siempre el problema social, siempre teniendo en mente, que tenemos que precautelar los derechos de los ciudadanos, el derecho al trabajo, pero también el derecho de los demás, tener una ciudad limpia, ordenada y organizada. A los Comerciantes les digo, ayúdennos a ordenar la ciudad y mi compromiso y del Concejo Municipal, será que apenas comencemos a construir los mercados que no existen, desconcentrados, como el Mercado de la Juan Eulogio, el Mercado de la Cristo Vive, el Mercado de los Unificados, el Mercado de todos los sectores populares que necesitan, los comerciantes serán ellos primeros tomados en cuenta para ocupar estos espacios, porque ese es su derecho, no pueden estar en una calle, no son dueño de nada, el espacio, la calle, la acera, es de todos los ciudadanos, haremos de este Santo Domingo, ordenadamente el Centro Comercial de Ecuador Querido, porque Santo Domingo es comercial netamente, de eso nacimos, de eso vivimos, por eso quiero decirles, nuestra ciudad ha sido, es y será comercial; el ornato y los espacios públicos, también son una prioridad, estamos trabajando en la readecuación de estos espacios en la recuperación de nuevos espacios de parques, vamos a dotar a la ciudad y estamos trabajando técnica y legalmente, pero, vamos a hacer el gran Parque que no tiene esta ciudad de medio millón de habitantes, ese es un compromiso de hacer el parque de esta ciudad, porque Santo Domingo se lo merece, no nos hemos olvidado del turismo, este es el eje de Desarrollo Muy Importante para nuestro cantón, estamos trabajando para que la ciudad tenga las condiciones básicas para el turismo, un gran inventario turístico, operadores capacitados, multilingües, una ciudad bonita, segura y organizada, una infraestructura hotelera adecuada, por eso vamos a darle esa facilidad a la empresa privada que vengan a invertir a Santo Domingo, no seremos más una ciudad de paso, seremos una ciudad de destino turístico, donde nacionales y extranjeros, vengan a disfrutar de la mega diversidad de flora, fauna, parajes naturales y nuestra maravillosa Etnia Tsáchila y los demás atractivos que tenemos. Construiremos por primera vez el gran Centro Comercial Moderno de la Artesanía y su Patio de Comidas Típicas, de la gastronomía de nuestras 24 provincias, porque no tenemos dónde darles la oportunidad a nuestros artesanos de todo el País, para que puedan hacer el comercio como se merecen con dignidad para ellos para los vendedores y dignidad para los compradores. Finalmente, quiero reiterar mi invitación a los inversionistas y a las empresas privadas, para que venga a invertir en esta ciudad, como empresario quiero decirles, como constructor quiero manifestarles, tendrán toda la garantía y toda la agilidad y los incentivos necesarios para que vengan a dinamizar la economía de esta ciudad; somos el punto





importante de este Ecuador Querido, conectados al eje del puerto de Guayaquil, el eje vial del Puerto de Manta y el eje vial al Puerto de Esmeraldas, aquí en el corazón de la patria, tienen toda la garantía, aquí se comercializa como en ninguna otra parte del país, en los días de la Feria Ganadera, alrededor de 10.000, cabezas de ganado, que sirven para alimentar a todo el Ecuador y se comercializan alrededor de seis, siete millones de dólares a la semana; ese es el potencial, y por eso empresas como DK, de los inversionistas de la Empresa del señor Deller, en la próximas semanas en la apertura que hemos brindado, el Gobierno Municipal, van a invertir más de 40'000.000,00 USD, en el gran mega proyecto del Centro Comercial más grande de la Región, que generará mil puesto de trabajo fijos para nuestros ciudadanos, esa es la apertura del Gobierno Municipal, que hemos dado, tendrán seguridad jurídica y técnica, respeto a las leyes y la posibilidad de ser parte de este gran empresa, de construir un Santo Domingo, que nos enorgullezca a todos los ecuatorianos, esta gran ciudad está destinada a grandes cosas, a un progreso, a ser la mejor ciudad de este país, con su ayuda conciudadanos y la bendición de Dios, vamos a cambiar la historia, vamos a construir una ciudad organizada, una ciudad ordenada, próspera incluyente, humana y digna, una ciudad moderna que todos merecemos, una ciudad donde todos los ecuatorianos podamos convivir como hemos convivido hasta hoy, pero con modernidad. Aquí estamos como dije de 23 Provincias, 23 Orígenes, un solo Destino, pero un solo Futuro próspero con todos unidos trabajando para darle el desarrollo verdadero, por eso, siempre en mi corazón y en mi mente diré, Santo Domingo, soy Yo, Santo Domingo somos Todos y Viva Santo Domingo, Viva el Ecuador, muchas gracias.

MAESTRO DE CEREMONIA. Por supuesto que Viva Santo Domingo, fuerte el aplauso para nuestro Alcalde el Ing. Wilson Erazo, quien nos ha dado buenas noticias. Y en seguida señor Alcalde, queremos dar la gran sorpresa en este día, queridos amigos y amigas, es la siguiente:

LA FIRMA DE LA CARTA DE INTENCIÓN, de inversión con la Empresa Privada, cuya inversión sobre pasa los 40'000.000,00 USD, Carta de Intención que conviene en suscribir el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y Deller Klein Sophie/Chiriboga Torres Miguel, Presidente/Gerente General DK Management Service S.A. Cuyo propósito es, justamente construir esta mega obra como es Bombolí Shopping, aquí está el señor Miguel Chiriboga, en representación justamente de esta firma muy importante con la cual el Gobierno Municipal suscribe esta Carta de Intención, a través de la cual se Manifiestar el interés mutuo para realizar los análisis que correspondan tanto técnico como de aprobaciones institucionales y establecer la viabilidad en el desarrollo del proyecto Centro comercial denominado Bombolí Shopping, en nuestra querida ciudad. Es una gran noticia sin duda, el señor Alcalde ha manifestado que esta mega obra, generará más de mil plazas de trabajo, para nuestra gente, sin duda una gran noticia para Santo Domingo y la región entera.

Suscriben: Los Comparecientes.

8.- HIMNO AL CANTÓN SANTO DOMINGO.



SECRETARIO. Por disposición del señor Alcalde, siendo las 17h00, se declara clausurada la Sesión Inaugural, muchas gracias.


Ing. Wilson Armando Erazo Argoti
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**


Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

